

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40454 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 216/2017 y NIG n.º 30030 47 1 2017 0000445 se ha dictado en fecha 22 de junio de 2017 auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor Speen2 Soluciones Tecnológicas, S.L., con CIF B-30849715, cuyo domicilio social lo tiene en Los Alcázares (Murcia), calle Fuster, n.º 43, 3.º-A.

2.º Se ha acordado que las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio del deudor quedan suspendidas, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

Ha sido nombrado Administrador concursal Miota & Alonso Asociados, S.L.P., designando como domicilio postal para la remisión de créditos el sito en avenida Europa, n.º 33, bj, 30007 Murcia, teléfono 96 154 86 27, fax 96 154 88 43 y cuenta de correo electrónico speen2@carbelfi.es, designando para el desempeño del cargo al Economista D. Fidel Blasco Miota.

3.º Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la Oficina de Registro de la Ciudad de la Justicia.

5.º La concursada ha solicitado la liquidación, habiéndose acordado de conformidad con lo establecido en el art. 142 de la Ley Concursal.

6.º La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es <http://www.oficinajudicialmurcia.es/>.

Murcia, 26 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170050101-1